



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ASESORÍA JURÍDICA A UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO Y POBLACIÓN EN GENERAL QUE LA SOLICITEN				
DESCRIPCIÓN:				
<ol style="list-style-type: none"> GARANTIZAR LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO, BRINDANDO ASESORÍA JURÍDICA A FIN DE QUE LA POBLACION AMANALQUENSE CUENTE CON EL SERVICIO GRATUITO DE ASESORÍA JURÍDICA, EN CUALQUIER RAMA DEL DERECHO, VALIÉNDOSE DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN EL H. AYUNTAMIENTO DE AMANALCO. 				
FUNDAMENTO LEGAL:	ART 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AMANALCO ESTADO DE MÉXICO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AMANALCO			
DOCUMENTO A OBTENER:	ASESORÍA GRATUITA, SOLICITUDES, GESTIONES ETC.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 DÍAS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL HORARIO ESTABLECIDO PARA EL SERVICIO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		INSPECCIÓN POR PARTE DEL TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, PARA CUALQUIER TRÁMITE O GESTIÓN.		
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1. DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA (INE) O CUALQUIER IDENTIFICACIÓN OFICIAL	SI	1	ART. 115 DE LA CPEUM Y ART. 31 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, DEMÁS CORRELATIVOS Y APLICABLES DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AMANALCO.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. NO APLICA			ART. 115 DE LA CPEUM Y ART. 31 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, DEMÁS CORRELATIVOS Y APLICABLES DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AMANALCO	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1. SOLICITUD FIRMADA POR EL DIRECTOR, Y/O APF	SI	1	ART. 115 DE LA CPEUM Y ART. 31 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, DEMÁS CORRELATIVOS Y APLICABLES DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AMANALCO.	
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1		
3. CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN	SI	1		
4. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO INMUEBLE	SI	1		
5. IDENTIFICACION OFICIAL	SI	1		
6. DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	SI	1		
7. COPIA DE PAGO PREDIAL	SI	1		



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DIAS HÁBILES (A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS DOCUMENTOS NOTA: REVISADOS Y COMPLETOS)							
COSTO:	GRATUITO	ART. 115 DE LA CPEUM Y ART. 31 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, DEMÁS CORRELATIVOS Y APLICABLES DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AMANALCO.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SOLO EN CASO DE NO CONTAR CON LA DOCUMENTACION COMPLETA.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NA							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
COORDINACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA				COORDINACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L. EN D. DAVID GUADARRAMA GARCIA					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. 16 DE SEPTIEMBRE			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	AMANALCO, CENTRO			MUNICIPIO:	AMANALCO		
C.P.:	51260	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	110 1771		NA	NA	CORDIJURI@GMAIL.COM		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE PUEDE HACER EL TRAMITE A DISTANCIA?						
RESPUESTA:	NO, SOLO PRESENCIAL						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A						
RESPUESTA:	N/A						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A						
RESPUESTA:	N/A						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>ELABORÓ:</p>  <p>L. EN D. WILFRIDO HERNANDEZ PLATA</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>L. EN D. DAVID GUADARRAMA GARCÍA</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>_04_/_NOVIEMBRE_/_2022_.</p>
---	--	--

